



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

En cumplimiento de la legislación vigente, y por cuanto me tengo que ausentar durante unos días de la localidad, resuelvo:

PRIMERO.- Delegar la firma de las actas que se celebren los próximos días 22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025, en el Concejal don José Manuel Felipe Vates.

SEGUNDO. Publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Cedillo del Condado, 16 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.-4544